



INFORME DEL RESULTADO OFICIAL DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PÚBLICO PARA EL ACUERDO DE ESCAZÚ

4 de noviembre de 2022

El 2 y 3 de noviembre de 2022 se desarrollaron las elecciones de representantes del público del Acuerdo de Escazú de manera electrónica por medio de la plataforma de votación habilitada por la Secretaría del Acuerdo para esos efectos.

La Secretaría del Acuerdo de Escazú agradece a todas las personas que participaron en este proceso, tanto a las candidaturas como al público, y les invita a seguir apoyando la implementación del Acuerdo de Escazú en América Latina y el Caribe.

Conforme al [Reglamento de las Elecciones](#), el proceso electoral ha sido coordinado íntegramente por la Secretaría del Acuerdo y el resultado será final e inapelable.

Cerrada la elección y el conteo de votos, la Secretaría tiene el honor de publicar el presente reporte detallando los resultados, con una lista de los votos recibidos por cada candidatura, desde el número de votos más alto hasta el más bajo obtenido por cada candidatura. Todas las candidaturas han sido ordenadas por cada subregión electoral, señalando el país y el sexo de la candidatura.

En esta elección, el padrón electoral estuvo compuesto por las personas registradas en el Mecanismo Público Regional hasta las 23:39 horas de Santiago, Chile del 22 de agosto de 2022. Cada votante dispuso de un único voto para elegir cualquier candidatura.

Se elegirán un total de seis representantes del público. Resultarán electas como representantes las dos personas que hayan obtenido la mayor cantidad de votos en cada una de las subregiones. En cada subregión no podrá haber más de una persona elegida como representante que sea del mismo país (nacional o residente) ni del mismo sexo.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento, el procedimiento a llevarse a cabo en todas las subregiones electorales será el siguiente:

- a) En el caso de que las dos personas de una misma subregión que hayan obtenido la mayor cantidad de votos sean personas del mismo país, la lista de representantes será ordenada de la siguiente manera: la persona que recibe más votos deberá ser automáticamente elegida como representante, correspondiendo el segundo lugar a la persona de diferente país de la subregión que haya obtenido el siguiente mayor número de votos.
- b) En el caso de que las dos personas de una misma subregión y distinto país, que hayan obtenido la mayor cantidad de votos, sean personas del mismo sexo, la lista de representantes será ordenada de la siguiente manera: la persona que recibe más votos deberá ser automáticamente elegida como representante, correspondiendo el segundo lugar a la persona de diferente sexo de dicha subregión que haya obtenido el siguiente mayor número de votos y no sea del mismo país.

- c) En el caso de que todas las candidaturas sean del mismo sexo en una subregión, se elegirán las más votadas de esa subregión.
- d) En el caso de que persista el empate, tendrá prioridad aquella candidatura que se haya registrado con una fecha anterior en el Mecanismo Público Regional.

La Secretaría notificará a las personas candidatas que resultaron vencedoras, quienes tendrán un plazo de cinco días para aceptar de manera expresa su posición como representante. En caso de no existir aceptación expresa de la persona que haya sido electa representante, se dará por entendido que ésta ha sido rechazada y se procederá a notificar a la siguiente candidatura en la correspondiente lista subregional, de acuerdo con el número de votos recibido y de conformidad con el procedimiento de nominación establecido en el artículo 13 del Reglamento, hasta que se pueda ocupar la vacante.

Una vez que todos los cargos de Representantes hayan sido aceptados, la Secretaría notificará a la Mesa Directiva las personas que han resultado electas como representantes, así como a los Estados Parte y al Mecanismo Público Regional. Sus datos de contacto se enviarán al Mecanismo Público Regional y se publicarán en la página web de la Secretaría.

De acuerdo a los resultados y a las citadas reglas de asignación de las representaciones, las candidaturas del público electas son las siguientes*:

- Número total de personas en el padrón electoral registradas en la plataforma de votación: 2624
- Número total de votos emitidos: 1176 (44,8%). Véase Anexo 1.

Subregión	Nombre	País	Sexo	Porcentaje de votación en la subregión respectiva
1 Conformada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.	KAUFMAN FALCHUK, Mijael	Argentina	M	28,9%
	MARCHEZINI, Joara	Brasil	F	13,4%
2 Conformada por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago.	LEOTAUD, Nicole Marie	Trinidad y Tobago	F	34,6%
	TULSIE, Bishnunnarine	Santa Lucía	M	23,1%
3 Conformada por Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.	MURILLO RUIN, Irene	Costa Rica	F	22,3%
	ARTIGA CARTAGENA, César Neftalí	El Salvador	M	15,7%

*Sujeto a la aceptación de la posición por parte de las personas que resultaron electas.

Anexo 1 - Detalle de los resultados de la votación

1) SUBREGIÓN 1

Subregión	Nombre	País	Sexo	Número de votos obtenidos
	KAUFMAN FALCHUK, Mijael	Argentina	M	284
	MARCHEZINI, Joara	Brasil	F	132
	LÓPEZ MEZA, Isabel del Pilar	Perú	F	95
	PARRA, Marina	Argentina	F	71
	DAZA GUTIÉRREZ, Óscar	Colombia	M	68
	LLAUCA HUALA, Orietta Eliana	Chile	F	42
	BASTIDAS CALDERÓN, Edith Magnolia	Colombia	F	37
	LUBERTINO BELTRÁN, María José	Argentina	F	29
	DÍAZ GARAVITO, Rosario del Pilar	Perú	F	26
	OLIVEIRA MORAES, André de	Brasil	M	23
	CARHUAVILCA GARCÍA, Miluska Ruth	Perú	F	18
	ROMERO MEDINA, Amanda	Colombia	F	18
	CAPRILES FLORES, Carmen Cristina	Bolivia	F	16
	FERNÁNDEZ, Cristian Hernán	Argentina	M	14
	MORAY, Claudia Ramona	Argentina	F	12
	DARÍN, Susana Beatriz	Argentina	F	10
	WELINSKI DA SILVA SEABRA, Renata	Brasil	F	9
	CÁMERA, Victoria María	Argentina	F	8
	FABBIANI ELZAURDIA, Fernando Roberto	Uruguay	M	8
	ACEVEDO, Mauro David	Argentina	M	7
	NARANJO QUINTERO, William	Colombia	M	7
	CASTILLO ESMERALDA, Jefferson Bolívar	Ecuador	M	6
	SÁNCHEZ ORTIZ, Sara María	Paraguay	F	6
	DÍAZ SÁNCHEZ, Franco Nicolás	Chile	M	5
	MUNAYCO LARA, Denisse Raquel	Perú	F	5

	COPA MADARIAGA, Vivian Andrea	Chile	F	4
	PALACIOS FLECHAS, Diana Carolina	Colombia	F	4
	REVOLLO CISNEROS, Pía Valentina	Venezuela	F	4
	SZOTT MEDINA, Cristián Daniel	Chile	M	4
	BERNARDINI, Miriam Iris	Argentina	F	3
	SINISTERRA GUTIERRES, Ruth Stefanny	Colombia	F	3
	BULEGE GUTIÉRREZ, Wilfredo	Perú	M	2
	OTTONI NOBRE DE OLIVEIRA, Jorge Augusto	Brasil	M	2
	ARROYO, Martín Nicolás	Argentina	M	1
	GALEANO ROJAS, Bayron de Jesús	Colombia	M	1
	CHACON QUINTERO, Luis Elmer	Colombia	M	0
	MARGFOY CUEVAS, Fabiana	Colombia	F	0
	MONDACA CORREA, Steven	Colombia	M	0

2) SUBREGIÓN 2:

Subregión	Nombre	País	Sexo	Número de votos obtenidos
Conformada por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago.	LEOTAUD, Nicole Marie	Trinidad y Tobago	F	9
	SPENCER, Ruth Viola	Antigua y Barbuda	F	6
	TULSIE, Bishnunnarine	Santa Lucía	M	6
	DAVIS MATTIS, Laleta Lileth	Jamaica	F	5

3) SUBREGIÓN 3:

Subregión	Nombre	País	Sexo	Número de votos obtenidos
<p style="text-align: center;">3</p> <p>Conformada por Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.</p>	MURILLO RUIN, Irene	Costa Rica	F	37
	ARTIGA CARTAGENA, César Neftalí	El Salvador	M	26
	CASTILLO BLANCO, Gloria Olimpia	México	F	26
	ZACARÍAS CITALÁN, Zonia Estela	Guatemala	F	25
	GONZÁLEZ GUERRERO, Fabiola	México	F	9
	SOLÍS RINCÓN, Beatriz	México	F	9
	AGUILAR GONZÁLEZ, Pablo Francisco Miguel	México	M	7
	BARRANCO PÉREZ, Laura	México	F	6
	CAMARA MORALES, María Fernanda	México	F	5
	HERNÁNDEZ, Gabriel Antonio	Panamá	M	4
	MARTÍNEZ TORREBLANCA, Lauro César	México	M	4
	RODRÍGUEZ ZAMORA, Mario Alberto	Costa Rica	M	3
	PÉREZ ROMERO, Luis Alfonso	México	M	2
	ESPINOZA NAVARRO, Alfonso Jesús	Costa Rica	M	1
	MENÉNDEZ CATALÁN, Yerin Estuardo	Guatemala	M	1
POITEVIN GÓMEZ, Rafael Alexander	Guatemala	M	1	